

Curso: “Tasaciones Judiciales”

Inicio: 20 de marzo de 2026

Modalidad: ONLINE

Duración: 6 semanas

Clases sincrónicas: viernes 14hs

Docente a cargo: Graciela Giani, Tas. Mart. Público y Corredor

Descripción del curso:

El curso de Tasaciones Judiciales introduce al rol del perito tasador y los principios fundamentales de la tasación en el ámbito judicial. Se abordan los criterios técnicos y los aspectos clave del procedimiento judicial, incluyendo el nombramiento, la relación con el juzgado, las subastas o remates y la regulación de honorarios, brindando una visión práctica para un correcto desempeño profesional.

Destinatarios:

Está dirigido a personas que se encuentran finalizando sus estudios, realizando prácticas profesionales y/o ejerciendo su profesión, con el objetivo de enriquecer y actualizar sus conocimientos.

Objetivos

- ✓ Conocer los requisitos de la tarea del tasador judicial.
- ✓ Comprender los criterios a tener en cuenta en una tasación judicial.

Temario:

1. Rol del tasador judicial
2. Qué es tasar
3. Cómo tasar correctamente
4. Criterios a tener en cuenta
5. Objetividad a la hora de tasar
6. Elementos que debo tener en cuenta
7. Qué implica ser perito tasador / judicial
8. Requisitos para ser Perito Tasador Judicial

9. Quién o quiénes nos solicita en la justicia
10. Nombramiento
11. Cómo debemos desenvolvemos en el ámbito judicial
12. Contestaciones al juzgado
13. Resoluciones del caso
14. Subasta/Remate | ¿Cómo se realizan?
15. Regulación de honorarios

Técnica de Trabajo:

Se desarrollará de manera on line, expositiva y participativa. A través de la Plataforma de ZOOM.

Videoconferencia en vivo: Una vez acreditada la inscripción, el alumno recibirá las indicaciones para ingresar a la plataforma de ZOOM, en el lapso de las 24/48hs previas al comienzo del curso.

- ✓ Videoconferencia en vivo: 1.30 hs. Se enviará por mail el link de la grabación.

Certificado de Asistencia

- ✓ Se entregará al finalizar la cursada (vía mail) *.
- ✓ Se les solicitará completar una encuesta de satisfacción.

*El certificado se guardará en nuestros archivos por el lapso de un año calendario. Pasado este tiempo, los archivos se eliminarán.